



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Date: 2025.02.25 22:30:37 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 12 Y 13 - BOGOTÁ TEL: (57) (0) 2055 600 FAX: 2951 270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

DETALLE ESTADÍSTICO SECRETO 3002

VERSIÓN ELABORADO 09-05-2005 - 10117-P-01-000000000000-0001

NIT 800.037.013-4 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN EL REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6nyg4uqk9ydlf6289NAjg==

No. PÓLIZA 30-100435047		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 72826455		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 26/02/2026		SUC. EXPEDIDORA BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 13/02/2026		24:00 Horas Del 13/07/2031		N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR CONSORCIO VÍAS UCRANIA				No. DOC. IDENTIDAD 902028443-3		TELÉFONO 3209079445	
DIRECCIÓN Cl. 21 B N 3 - 23 000 CENTENARIO				No. DOC. IDENTIDAD 888073475-1		TELÉFONO 3188165848	
ASEGURADO MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA				No. DOC. IDENTIDAD 888073475-1		TELÉFONO 3188165848	
DIRECCIÓN CR 3 39 71 LA VEGA				No. DOC. IDENTIDAD 888073475-1		TELÉFONO 3188165848	
BENEFICIARIO MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA				No. DOC. IDENTIDAD 888073475-1		TELÉFONO 3188165848	
DIRECCIÓN CR 3 39 71 LA VEGA				No. DOC. IDENTIDAD 888073475-1		TELÉFONO 3188165848	

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 72807726

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. COBRA-210-2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA COBRA-210-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA VEREDAS UCRANIA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 900202761 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/02/2026	24:00 Horas Del 13/07/2031	-49.446.664,30	-64.579,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/02/2026	24:00 Horas Del 13/07/2031	-24.723.532,15	-128.507,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 13/07/2026	24:00 Horas Del 13/07/2031	-98.893.328,60	-898.528,00
TOTAL ASEGURADO			\$ -173.063.525,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRANCY HELENA SANCHEZ AYALA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
Compañía	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2026

PRIMA BRUTA	\$	-1.883.695,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA	\$	
PRIMA NETA	\$	-1.883.695,00
GASTOS EXR	\$	-5.000,00
IVA	\$	-206.852,00
TOTAL A PAGAR	\$	-3.295.547,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCERAS).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1048 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1994. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPIRACIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente: • Nacional: 01 8000 111 935 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Completar los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

SEGUROS MUNDIAL S.A. - CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 12 Y 13 - BOGOTÁ



tu compañía siempre

NIT 860.037.023-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882  
VERSION CLAUSULADO 38-05-2015 -1317-P-85-PPSUS2800000059-D001

No. PÓLIZA	NR-180435047	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72826456	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2016	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VICENCIA DESDE		VICENCIA HASTA		DÍAS	VICENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VICENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	11/02/2016	24:00 Horas Del	11/07/2015		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 909948222 (PART. 98,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS IKRANZA)

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018006111935"





LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100435047 y endoso, 1 cuyo afianzado es: CONSORCIO VIAS UCRANIA Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA, expedida por la Compañía en 26/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 26 días del mes FEBRERO del año 2026.

Firma Autorizada  
Compañía mundial de Seguros S.A.

Compañía mundial de Seguros S.A. - Calle 100 No. 100-100 Bogotá - Colombia

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Conéctese con las tarjetas de nuestro planeta reciclando responsablemente, proteja el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Date: 2025.02.26 22:29:58 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 12 Y 13 - BOGOTA TELÉFONO 2855400 FAX 2851270 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

301 840 037 0134 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES A LA REGIMEN COMAN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: a65phreaXigI-HyJ0R811Q==

Table with fields: No. PÓLIZA, No. ANEXO, No. CERTIFICADO, No. RIESGO, TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EXPEDICIÓN, SUC. EXPEDIDORA, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, DÍAS, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA, TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO, DIRECCIÓN, No. DOC. IDENTIDAD, TELÉFONO.

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. COBRA-210-2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA COBRA-210-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA VEREDAS UCRANZIA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

Table with columns: NOMBRE DEL AMBADO, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEGURADA, VALOR PRIMAS. Rows include: CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD DE LA OBRA, TOTAL ASEGURADO.

Table with columns: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACIÓN. Row: FRANCY HELENA SANCHEZ AYALA, AGENTES, 300,00.

Table with columns: DISTRIBUCIÓN COASEGURO, COMPAÑIA, TIPO COASEGURO, PÓLIZA LÍDER, CERTIF. LÍDER, % PARTICIPACIÓN.

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2026

Table with columns: PRIMA BRUTA, DESCUENTOS, EXTRA PRIMA, PRIMA NETA, GASTOS EXP., IVA, TOTAL A PAGAR. Values: \$ 1.003.695,00, \$, \$ 1.003.695,00, \$ 5.000,00, \$ 206.852,00, \$ 1.295.547,00.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (FORCLAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1086 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1996. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EMITAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INCORPADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente: • Nacional: 01 8000 111 935 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos las normas de nuestra planta reciclada responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 850.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO  
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -3317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NO-100435047	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72826457	No. RESCO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VICENCIA DESDE		VICENCIA HASTA		DÍAS		VICENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/07/2031			N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - NIT: 900282761 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900985822 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS UCRANIA)

\*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935\*

VERIFICADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidándolo responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS Y PASA - AEP



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100435047 y endoso, 2 cuyo afianzado es: CONSORCIO VIAS UKRANIA Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA, expedida por la Compañía en 26/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 26 días del mes FEBRERO del año 2026.

Firma Autorizada  
Compañía mundial de Seguros S.A.

Deposito en garantía

LINEAS DE ATENCIÓN AL CUENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co

Conseguimos con los sueños de nuestra planta reciclada y responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2028.02.28 22:32:51 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCION GENERAL CALLE 31 N. 68 74 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA  
TELÉFONO 2815400 FAX 2811220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: vs1213dyrszf1az211rE+Q=

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE 80000 DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERBOS CLASULADO 31-05-2005-1317-P-06-PSUR0000000007-08E2

Nº PÓLIZA	NO-10013210	Nº ANEXO	1	Nº CERTIFICADO	72826459	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	13/02/2026	24:00 Horas Del	13/07/2026	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO VEAS UCRANIA				Nº DOC. IDENTIDAD	902828443-3	
DIRECCION	CL 21 B N 3 - 21 BRR CENTENARIO				TELÉFONO	3299879445	
ASEGURADO	CONSORCIO VEAS UCRANIA				Nº DOC. IDENTIDAD	902828443-3	
DIRECCION	CL 21 B N 3 - 21 BRR CENTENARIO				TELÉFONO	3299879445	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				Nº DOC. IDENTIDAD		
DIRECCION					TELÉFONO	1	

**OBJETO DE CONTRATO**

ANULACION CERTIFICADO 72887832  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. COBRA-210-2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA COBRA-210-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VÍAS EN LA VEREDAS UCRANIA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.  
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA Y TERCEROS AFECTADOS  
SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE

NOMBRE DEL AMPARO	LÍNEA POR EVENTO	LÍNEA POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-350121000.00	-350121000.00	-350.181.000,00	-287.820,00
PATRIONAL	-350121000.00	-350121000.00	-350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-350121000.00	-350121000.00	-350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-350121000.00	-350121000.00	-350.181.000,00	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ -350.181.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	-287.820,00
DÉSCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	-287.820,00
GASTOS EXTRA	\$	-5.000,00
IVA	\$	-55.636,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>-348.456,00</b>

DISTRIBUCION COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2026
------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (INCLUIR EXTERNA 626 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 933 - 327 4713

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1048 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 42 DE LA LEY 45 DE 1994. LA HORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ ORIGINO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del Tomador

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 933  
• Bogotá: 327 4713 - 327 4713

Cumplimos los surtidos de nuestra planta ecologica responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA EXCELSIONISTAS DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR00000027-0001

No. POLIZA	NR-180115218	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72826459	No. RESCO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2026	SIC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 13/02/2026		24:00 Horas Del 13/07/2026				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - NIT: 900282761 (PART. 20,0 %)  
INTEGRANTE 2 - NIT: 900985822 (PART. 80,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS UKRANIA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS UKRANIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Date: 2026.02.28 22:32:28 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 No. 6B - 24 PISOS 1 y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO 2815400 FAX 2811270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. VERSION CLASIFICADO 12-01-2005-5117-F-06-Modo: 00000000000000000000

NT 800.037.913.4 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETE MEDIOSES

Código de Seguridad: XplIL00H6vC5gLfH2x2BL=

Table with 4 columns: No. POLIZA, No. ANEXO, No. CERTIFICADO, No. RIESGO. Includes fields for TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EMISION, SUC. EXPEDIDORA, VIGENCIA DE SOE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SOE, TOMADOR, DIRECCION, ASEGURADO, BENEFICIARIO, No. DOC. IDENTIDAD, and TELEFONO.

OBJETO DE CONTRATO
SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. COBRA-218-2026, CUYO OBJETO ES
CONTRATO DE OBRA COBRA-218-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LA VEREDAS UCRANIA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA Y TERCEROS AFECTADOS
SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES

Table with 5 columns: NOMBRE DEL AMPARO, LIMITE POR EVENTO, LIMITE POR VIGENCIA, SUMA ASEGURADA, VALOR PRIMAS. Rows include AMPARO BASICO, PATRONAL, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, and VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

Table with 3 columns: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACION. Includes FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA (AGENTES, 100.00). Also includes a table for DISTRIBUCION COASEGURO with columns for COMPAÑIA, TIPO COASEGURO, POLIZA LIDER, CERTIF. LIDER, and % PARTICIPACION.

Table with 2 columns: PRIMA BRUTA, VALOR. Includes rows for PRIMA BRUTA (\$ 287.820,00), DESCUENTOS (\$), EXTRA PRIMA, PRIMA NETA (\$ 287.820,00), GASTOS EXP. (\$ 5.000,00), IVA (\$ 55.636,00), and TOTAL A PAGAR (\$ 348.456,00).

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONTRATA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 933 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO TOMA DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA HORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCE LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EMISION DE LA POLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A. ANGELA MEJIAN - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del Tomador

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 933
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N.º 6B - 24 PISOS T. 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-05-PPSUSR000000017-0001

No. PÓLIZA	NS-100115210	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72826461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VICENCIA DESDE		VICENCIA HASTA		DÍAS		VICENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	26/02/2025	24:00 Horas Del	26/07/2026			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - NIT: 900282761 (PART. 10,0 %)  
INTEGRANTE 2 - NIT: 900985822 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS UCRANIA) , - ASEGURADO ADICIONAL; SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS UCRANIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA. BENEFICIARIO ADICIONAL ; ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
líneas de atención: Bogotá (+601) 5274712 - (+601) 5274713 Nacional @18008111935"

VIOLADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege al Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL - ACP



DATOS DE LA POLIZA

**Código de Seguridad** e85phreeXigt+MyJx3R&Q=>      **Número de póliza** 100435047

**Número de anexo** 2      **Ramo** CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

**Fecha de expedición** 25/02/2026      **Inicio de vigencia Global** 20/02/2026

**Fin de vigencia Global** 20/07/2031      **Tomador** CONSORCIO VIAS UCRANIA

**Asegurado** MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

**Valor asegurado:** 173.063.325,05

**Movimiento** TRASLADO DE VIGENCIA

**Objeto de póliza** GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. OBRA-210-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA OBRA-210-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA VEREDAS UCRANIA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 900282781 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900985822 (PART. 90,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS UCRANIA)SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 20/11/2026	\$ 49.446.864,30	\$ 66.570,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 20/07/2029	\$ 24.723.332,15	\$ 129.597,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 20/07/2026	24:00 Horas del 20/07/2031	\$ 98.893.328,60	\$ 890.528,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.  
 Si es diferente te invitamos a notificarnos al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8080 111 935 - 3274712/13